

# EXHIBICION AUTOCROSS



**CIRCUITO EL GAMONEO (MIJAROJOS)**

**18 de mayo de 2024**

**Organiza**



**AYUNTAMIENTO DE  
CARTES**



## PROGRAMA HORARIO

| Fecha              | Hora  | Acto                           | Lugar   |
|--------------------|-------|--------------------------------|---|
| Jueves<br>16/05/24 | 20:00 | Publicación lista de pilotos   | www.fcta.es   |
| Sábado<br>18/05/24 | 10:30 | Verificaciones administrativas | El Ánsar<br>Cartes                                    |
| Sábado<br>18/05/24 | 11:00 | Verificaciones técnicas        | Parking público<br>C/Pedro González Velarde<br>Cartes |
| Sábado<br>18/05/24 | 13:00 | Manga de entrenamientos 1 Sr.  | Finca El Gamoneo<br>Mijarojos                         |
|                    | 13:30 | Manga de entrenamientos 2 Jr.  |   |
|                    | 14:30 | Manga de entrenamientos 3 Sr.  |   |
|                    | 15:00 | Manga exhibición 1 Sr.         |   |
|                    | 15:30 | Manga exhibición 2 Jr.         |   |
|                    | 16:00 | Manga exhibición 3 Sr.         |   |

## Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. La FCTA organiza **la I Exhibición Autocross Villa de Cartes** que se celebrará el día 18 de mayo, con permiso de organización expedido por la Federación Cantabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **08/2024**

Fecha de aprobación: **24 de abril de 2024.**

1.2. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: [www.fcta.es](http://www.fcta.es)

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

## Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El presente reglamento particular
- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.





### **Art. 3. PUNTUABILIDAD**

La prueba no será puntuable para ningún Campeonato de Cantabria

### **Art. 4. OFICIALES**

#### 4.1. Cuadro de oficiales.

|  |   |
|--|---|
| Director de carrera y jefe de seguridad:       | Jesus A. Aragon Villegas                |
| Responsable de verificaciones administrativas: | Rosa M <sup>oa</sup> González Gutiérrez |
| Comisario técnico:                             | Jose Antonio Allende Cano               |
| Médico:  | Ambulancias Mompia                      |

### **Art. 5. DESCRIPCIÓN**

5.1. La I Exhibición de Autocross Villa de Cartes se disputa sobre un circuito de 620 m. sobre tierra.

5.2. El parque de trabajo estará situado junto al circuito

5.3. Los participantes recorrerán el circuito exclusivamente a pie.

### **Art. 6. ASPIRANTES**

6.1 Los tipos de licencia requerida para disputar la prueba son:

- Titular de licencia de piloto (P)
- Titular de licencia de piloto restringido (PR)
- Titular de licencia de piloto restringido slalom (PRS)

### **Art. 7. VEHÍCULOS ADMITIDOS**

7.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el Reglamento Particular de la prueba.

- Clase Car Cross: Según el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.





7.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

## **Art. 8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

8.1. El número máximo de inscritos se fija en 15 vehículos invitados seleccionados por el organizador.

## **Art. 9. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

9.1. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Boletín de inscripción. Deberá estar debidamente cumplimentado en todos sus apartados

9.2. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

## **Art. 10. VARIOS**

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Todo piloto participante deberá equiparse obligatoriamente con:

- Casco
- Guantes
- Mono

10.3. El Reglamento Técnico se regirá bajo normativa RFEDA 2024.

10.4. El orden de salida de las mangas será por sorteo.

**10.5. Las conductas consideradas contrarias al espíritu de la prueba ( quemar rueda, acelerones bruscos e intensos etc.) y que signifique un deterioro de las condiciones del circuito, serán sancionadas con la exclusión de la prueba inmediatamente**





## **Art.11. DESARROLLO DE LA PRUEBA**

### **ENTRENAMIENTOS LIBRES**

Todos los participantes tendrán derecho a una tanda de entrenos libres, (siempre que se presenten en tiempo y forma a los mismos) junto a otros participantes hasta completar una parrilla de 5 vehículos en pista con una duración de 10 minutos aproximadamente, pudiendo abandonar la pista y volver a la misma si lo desearan mientras su tanda estuviese en marcha.

Se realizarán 3 mangas conformadas por 2 grupos de 5 pilotos senior y 1 grupo de pilotos junior (hasta 16 años).

### **EXHIBICIÓN**

A continuación, se disputarán dos mangas de 5 pilotos senior y una de 5 pilotos junior. La parrilla de salida se determinará por sorteo.

